

LA AGRESIVIDAD COMO RASTRO DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA KENNEDY

FERNEY ANTONIO GUZMAN HOLGUIN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS
MEDELLIN

2021

LA AGRESIVIDAD COMO RASTRO DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA KENNEDY

FERNEY ANTONIO GUZMAN HOLGUIN

Trabajo de grado para optar al título de Magíster
en Estudios Políticos

PORFIRIO DE JESUS CARDONA RESTREPO
ASESOR

DOCTOR EN FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS

MEDELLIN

2021

4 de Mayo de 2021

Ferney Antonio Guzmán Holguín

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.



Ferney Antonio Guzmán Holguín

LA AGRESIVIDAD COMO RASTRO DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

Ferney Antonio Guzmán Holguín¹

 <https://orcid.org/0000-0002-3737-1222>

Correo electrónico: *ferneyantonio.guzman@upb.edu.co*

RESUMEN

Ante el interrogante sobre ¿cómo la violencia social y el conflicto en Colombia inciden y ocasionan agresividad en la comunidad educativa de la Institución Educativa Kennedy de Medellín? se ha precisado de un análisis de tipo documental y de una metodología cuantitativa-qualitativa para determinar aquellas manifestaciones de agresividad presentes en la comunidad de la IEK entendidas como consecuencia y causa del conflicto social. Dicha determinación permite plantear que la agresividad en el cuerpo es el resultado de la tensión incorporada debido al padecimiento de violencias directas e indirectas, en concordancia se ha podido identificar que los estudiantes de la IEK experimentan un contexto conflictivo y una violencia multicausal que se reproduce en agresiones contra otros, con lo cual genera más violencia social.

Palabras Clave: Violencia, violencia social, agresividad, cuerpo, Institución Educativa Kennedy

ABSTRACT

In front of the question about how the social violence and the conflict in Colombia influence and cause aggressiveness in the educative community of the Institución Educativa Kennedy in Medellín? it has been specified a documentary type analysis and of a methodology quantitative-qualitative for to determine those manifestations of aggressiveness present in the community of the IEK understood as cause and consequence of social conflict. Said determination allows to state that the incorporated aggressiveness in the body is the result of the suffering from direct and indirect violence. In accordance with above, it has been possible

¹ Licenciado en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Candidato a Máster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana.

to identify that the students of IEK experience a conflictive context and a multi-causal violence that reproduces in aggressions against others, with which more social violence.

KEYWORDS: Violence, social violence, aggressiveness, body, Institución Educativa Kennedy

INTRODUCCIÓN

Más de nueve guerras civiles en el siglo XIX en Colombia culminadas con la Regeneración y la Guerra de los Mil Días han dejado sus huellas en el nacimiento, en la sociogénesis de la república colombiana. El bogotazo y el periodo de La violencia sumados al levantamiento de grupos armados como guerrillas y paramilitares -con el combustible del narcotráfico- durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, con todos ellos fenómenos históricos que hablan sobre los interminables ciclos de violencia que se han cernido sobre la sociedad colombiana desde sus inicios hasta el día de hoy. De acuerdo con lo anterior, el beneficio principal que se ha esperado con esta investigación consiste en hacer una contribución socio-política, desde el ámbito académico e investigativo, que arroje luces o posibles rutas de acción para disminuir la agresividad y romper con los ciclos de violencia.

Desde una perspectiva Sociobiológica puede aducirse que el colombiano, en tanto ser vivo, interactúa con un medio social y natural; ambos pueden resultarle conflictivos e incluso amenazantes para su bienestar y por ende para su supervivencia. En tal situación el individuo asume posturas y actitudes de alerta que, con el paso del tiempo, se anquilosan y terminan por convertirse en predisposiciones, que pueden ser de tipo pasivo, pro-activo o reactivo (Carrasco et al., 2006). Como predisposición pasiva la cobardía permite el daño o huida ante las amenazas; la predisposición activa está relacionada directamente con la calma de un individuo que reconoce la amenaza y está dispuesto a defenderse para sobrevivir, mas no para huir; por su parte, la predisposición reactiva -la cual resulta del interés del presente

artículo-, será entendida como una actitud, una postura agresiva que se manifiesta en la intención de atacar cualquier amenaza real o ficticia, grave o leve.

Aunque podría confundirse –dadas ciertas características compartidas- la agresividad con la valentía, para diferenciarlas es acertado apuntar que todo individuo agresivo ha de ser valiente en tanto que su predisposición a atacar es latente y sin miramientos; a pesar de ello un individuo valiente no necesariamente ha de ser agresivo, así la principal diferencia radica en que el valiente posee en su proceder mayor cautela, tiene mayores precauciones y ello le hace divergente respecto al agresivo. Este simple juego de relaciones deja ver que la agresividad tiene más qué ver con la temeridad que con la valentía, de ello también se desprende que la agresividad se manifiesta como una actitud ofensiva, de ataque y que usualmente no se detiene a reparar en las consecuencias de la agresión, del daño, del atentado contra el ser del otro.

Entendida así, puede referirse a diferentes tipos de agresividad: la física, la verbal y la psicológica. Estos tres tipos de agresividad son patentes en los actos de habla de los individuos, en las huellas –cicatrices, amputaciones, traumatismos- de los cuerpos después de las agresiones, pero también en los gestos, las miradas, en las posturas desafiantes de encono dispuestas a todo al menor connato de amenaza. La agresividad como predisposición al ataque, al daño, por su carácter desmedido y descuidado de causas y consecuencias, es una fuente de violencia social en tanto que lleva a los individuos a una agresión verbal, física o psicológica.

Puede identificarse los fenómenos anteriores como propios del fenómeno general de la violencia social. Muestra de ello es que en las afueras de una institución educativa de Medellín, estudiantes se citen luego de una jornada escolar para agredirse física y verbalmente a razón de un problema que pudo haber sido de fácil resolución, pero que horas más tarde resulte en un problema de familias enfrentadas apoyadas por grupos criminales.

La intolerancia ante la contrariedad con el otro, la dificultad para dialogar y llegar a acuerdos sobre mínimos comunes son tres aspectos que pueden ser atribuidos tanto a la violencia social como a las agresiones y violencias de las cuales ella se nutre y que se

presentan en las aulas de clase. Ante esta problemática social y política, esta investigación tiene como base el cuestionamiento en torno a ¿cómo la violencia social y el conflicto en Colombia inciden y ocasionan agresividad en la IEK? y como objetivo general se propone determinar aquellas manifestaciones de agresividad presentes en la comunidad de la Institución educativa Kennedy, entendidas como consecuencia y causa del conflicto social. Dada la imposibilidad de desarrollar un estudio general y riguroso a nivel de todo el territorio colombiano, este artículo está construido sobre un estudio de caso con un enfoque metodológico mixto, en el cual no se asume que el caso represente el fenómeno estudiado en su totalidad, sino que se atiende a que es “un caso en el que muchos pueden reflejarse” (Galeano, 2004).

Para responder a tal interrogante, en el primer capítulo se construye un marco conceptual que permite el análisis de las prácticas de violencia y de conflicto que rodean y se presentan en la Institución Educativa Kennedy. En este acápite se parte del concepto de violencia acuñado por Galtung y sus tres subconceptos de violencia cultural, violencia estructural y violencia directa (2003), sumado a ello asume al cuerpo en su relación estética experiencial con los fenómenos violentos propios de dichos subconceptos; así, la violencia vivenciada en el cuerpo es analizada con base en diferentes tipos de agresividad: sexual, de competencia, dominancia y angustia.

En el segundo acápite se describe la agresividad manifiesta en el contexto de la comunidad educativa de la IEK. Esta contextualización ha sido construida con base en factores *ad intra* y *ad extra*. Los factores *ad extra* se basan en el rastreo de producciones académicas en torno a la violencia escolar, los acuerdos internacionales para trabajar en su disminución y las prescripciones legales emanadas por parte del Estado colombiano; igual procedimiento se siguió en el análisis *ad extra* del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y el Instrumento de Percepción del Ambiente Escolar². Herramientas de este tipo han contribuido desde la institucionalidad para esta contextualización de las prácticas violentas dentro y alrededor de la IEK. Factores *ad intra* tales como un grupo de discusión con el Comité de Convivencia

² Esta herramienta institucional ha sido estudiada en sus resultados desde 2011 hasta 2018, solo se ha referenciado el documento de 2018 al final del documento.

Escolar respecto al tema, sumado al análisis de libros de acompañamiento a la convivencia escolar concernientes a los últimos tres años de cada uno de los grupos y grados cursados. Otro factor *ad intra* ha sido la observación participante por parte del docente investigador y su acercamiento a la historia oral de estudiantes, padres de familia y docentes.

En el tercer capítulo se realiza una contrastación entre el marco de análisis conceptual que reúne la violencia, el cuerpo y la agresividad con las manifestaciones de agresividad halladas en la contextualización de las prácticas socioviolentas en la IEK. La comparación de los dos primeros capítulos permite establecer en el tercero que los estudiantes de la IEK experimentan tipos de violencias en un contexto conflictivo que los lleva a sentirse inseguros, irritables y a normalizar el uso de la violencia. Por último, el presente artículo concluye haciendo énfasis en instituciones como la familia y la escuela para que sean priorizadas en políticas públicas que contribuyan desde su interior a disminuir los niveles de la violencia social.

LA AGRESIVIDAD COMO RASTRO DE LA VIOLENCIA EN EL CUERPO

La ciudad de Medellín ha vivido una violencia multicausal que abarca factores de tipo político, social, económico, cultural, entre otros. Tal singularidad posee rezagos que datan desde la génesis de Colombia como República en el siglo XIX; son rastros que se mantienen durante la época de “la violencia” y se intensifican con el conflicto armado de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI con la presencia del narcotráfico y microtráfico como una de las principales fuentes de financiamiento de los grupos armados al margen de la ley. En las décadas de los ochentas y los noventas, la violencia desatada durante el actuar del cartel de Medellín en su guerra contra el Estado colombiano tenía a la capital antioqueña como una de las ciudades más violentas de todo el mundo, y que se refleja en las muertes violentas de alrededor de 6658 homicidios en 1991 (Cardona et al., 2005); situación difícil de afrontar y superar en la historia reciente. Robos, peleas, venganzas, conflicto armado,

grupos criminales e inclusive la mal llamada “limpieza social” han sido fenómenos violentos que han padecido los ciudadanos y que son reflejados en las tasas de percepción de inseguridad presentadas en 2019 por la “alianza interinstitucional privada” Medellín Cómo Vamos (2019), la cual ha podido establecer que entre 2017, 2018 y 2019 uno de cada cinco medellinenses se siente inseguro debido a tales fenómenos y padecimientos.

La violencia en Medellín se ha visto alimentada también debido a que durante la década de los noventas fue territorio disputado entre milicias urbanas de grupos guerrilleros, grupos paramilitares³ y el mismo Estado (Moreno, 2003). Enfrentamientos armados, desapariciones, desplazamiento forzado inter-urbano, torturas y violaciones sexuales estuvieron al orden del día como hechos victimizantes⁴ padecidos por la población civil. Efectuada por las fuerzas del Estado en la Comuna 13 de Medellín en 2002, la Operación Orión es una clara muestra de la violencia sufrida por la ciudad donde a sangre y fuego fueron tomados territorios antes vedados para la fuerza legítima del Estado, pues permanecían bajo el control de grupos insurgentes. A pesar del actuar legítimo de la fuerza pública, también se presentó injerencia de grupos paramilitares; dicho actuar e injerencia dieron como resultado la victimización de la población civil.

Las prácticas violentas en Medellín llevadas a cabo por tan diversos motivos y actores han contribuido a la instalación de imaginarios colectivos en los cuales, a la hora de solucionar conflictos, el uso de la violencia es el primer recurso y considerado como “normal” en una clara muestra de naturalización de la violencia, vale decir que esta naturalización es resultante de la exposición sostenida ante actos violentos y entendida como un proceso reconocimiento consciente de la importancia de acciones proclives a la violencia (Castaño y Loaiza, 2018). Precisamente el día 2 de octubre de 2016, cuando se desarrollaba el plebiscito por la paz, según la Fiscalía General de la Nación (2020) al mismo tiempo yacía el cadáver de un hombre en un inmueble justo al frente de la Institución Educativa Kennedy, la cual dicho día oficiaba

³ Posteriormente se desmovilizarían entre 2003 y 2004, y seguido a ello diferentes facciones se transformarían en autodefensas, bandas criminales y/o grupos de crimen organizado

⁴ Según la Ley 1448 de 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011 se consideran hechos victimizantes a aquellos daños contra los Derechos Humanos (contra la vida, la propiedad, la movilidad, la libertad sexual y contra la integridad personal) sufridos por personas o colectivos sucedidos ocasión del conflicto armado interno.

como puesto de votación,. No solo es llamativo que el mismo día en que democráticamente se decidía sobre la paz, precisamente al frente del puesto de votación, haya sucedido un macabro hecho relacionado con venganzas personales de tipo pasional.

Los imaginarios contribuyen a la normalización del uso de la violencia ante los conflictos, ante las amenazas -percibidas o construidas-, pero las amenazas y los conflictos no necesariamente ni exclusivamente son visibles. Según Pérez de Armiño en “Estudios de seguridad: de la visión tradicional a los enfoques críticos” (Pérez de Armiño, 2015), desde un punto de vista crítico las amenazas no pueden resumirse exclusivamente a las referidas con relación al Estado, las amenazas no son estáticas, sino que dependen de las visiones del mundo socialmente construidas, para los enfoques críticos de seguridad, las amenazas también pueden ser invisibles de tipo económico y social en tanto que atentan contra el bienestar del individuo, de tal modo que éste no resulta amenazado solamente por la violencia directa ejercida por otros sobre él, sino también por las condiciones socio-económicas que le rodean. Los individuos ante las amenazas directas e indirectas se hallan en constante conflicto con los otros y con las circunstancias que les amenacen.

Puede asumirse que los habitantes de Medellín padecen la violencia social y que ésta a su vez se origina en diferentes tipos de conflictos. A propósito, la noción de conflicto de Galtung (2003) indica que el conflicto está sobre la base de la competencia entre seres humanos que se encuentran en el mundo y compiten entre sí por satisfacer sus preferencias. Las diferencias de intereses suscitan que personas y sociedades enteras choquen, de ello se desprende que los conflictos sean resultantes permanentes a lo largo del devenir de la humanidad. Así los conflictos son inevitables, sumado a que fácilmente y debido a un mal manejo pueden llegar a un punto de metaconflicto presente cuando se recurre a la violencia para dirimirlo. Colombia no es un país ajeno a tales fenómenos y Medellín mucho menos, basta con señalar que los colombianos han competido de forma violenta, y esta forma de solucionar los conflictos constituye toda una experiencia de la vida multifacética⁵.

⁵ Según Galtung, puede entenderse como experiencia de vida multifacética a aquellas vivencias que se conjugan e inciden en los planos culturales, económicos, sociales y emocionales del individuo.

De lo anterior, se deduce que el conflicto también se experimenta al interior de los individuos como emociones y sentimientos. Un acercamiento a las concepciones de Galtung en torno a la violencia permiten analizar los conflictos en Medellín y en la escuela desde sus manifestaciones fácticas reunidas en un conjunto compuesto por posturas, presunciones y comportamientos que se hayan en una clara oposición, en contradicción. Para Galtung (2003) el conflicto evidente y el latente conllevan a analizar las presunciones, las creencias y las actitudes como aspectos motivacionales que contribuyen a analizar la percepción misma del conflicto en el que se encuentran individuos del ambiente escolar, sin perder de vista las contradicciones frustrantes que los mismos van manteniendo, hasta crear una proclividad al conflicto evidenciable en momentos críticos.

Sumado a lo anterior, Galtung (2016) plantea que la violencia es un metaconflicto que se manifiesta de forma visible y se experimenta de forma física, verbal o psicológica. Cuando la violencia es directa se acosa a otro miembro de una familia, de una comunidad educativa, se le excluye y se le desconoce como un otro igual, inclusive con la posibilidad de ocasionarle la muerte; pero esta es solo una parte visible. La violencia estructural es un fenómeno indirecto que consiste en la explotación de la vulnerabilidad de determinados individuos o sectores de la sociedad sobre otros, que para el caso actual de Medellín cuenta con las organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico y sus más de 230 (El Colombiano, 2014) combos como partícipes de primera mano para aprovechar dicha vulnerabilidad. Esta situación pone al individuo en lucha constante por su supervivencia; fácilmente le pone en riesgo de muerte, al mismo tiempo que desprovee de una identidad a los individuos y los grupos sociales.

La violencia estructural es un fenómeno multicausal de tipo económico, político y social. De acuerdo con Galtung (2003), la violencia económica contribuye a la agudización y expansión de la pobreza, el hambre, la desnutrición. Por su parte, la violencia estructural-política se basa en acciones conjuntas que implican la implementación de la fuerza física para dañar al adversario y de paso recibir réditos políticos, gracias a genocidios, desapariciones forzadas, torturas y violaciones a los Derechos Humanos. Medellín con sus muertes violentas en diferentes espacios del territorio evidencia este tipo de violencia, al respecto y como

muestra de tal situación la Personería de Medellín (2019) ha podido establecer que entre los cuatro años que van desde 2016 hasta 2019 se han presentado 2250 homicidios, lo cual arroja un promedio de 562 muertes violentas al año, y en materia de denuncias por violaciones a los Derechos Humanos, durante 2020 la Unidad Permanente para los Derechos Humanos de la Personería de Medellín atendió a más de 7600 personas vulneradas (Caracol Radio, 2020).

Las causas de la violencia también son culturales en tanto que inmiscuyen creencias y suposiciones para justificar actos violentos. Para justificarse, la cultura de la violencia suele poner a los individuos ante disyuntivas absolutas e irremediables que los obligan a tomar una u otra postura siempre señalando que lo propio es lo heroicamente bueno y santo, sea el barrio, la cuadra, la familia, el combo o el colegio, en contraposición a lo ajeno y espurio como lo malo, que, por su maldad y perversión, puede ser desprovisto de humanidad (Galtung, 2003). A razón de lo anterior, la justificación del uso legítimo de la violencia es el comienzo para que el ejercicio de ésta contra otros sea aceptado por los individuos. Los actores que buscan normalizar la violencia en Medellín son grupos armados con propósitos distintos. Entre éstos se encuentran grupos del crimen organizado, “combos” y “oficinas” dedicadas al robo, la extorsión, el narcomenudeo, el sicariato y otros fenómenos violentos que según la Personería de Medellín (2019) han aportado entre 2016 y 2019 más de la mitad del total de muertes violentas relacionadas con su actuar delictivo. Conforme con lo anterior, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2013) ha planteado que lo común en los discursos de estos actores es que propenden para que la violencia sea invisibilizada y permitida sin miramientos por parte de las personas de Medellín que los han escuchado constantemente y sobre los cuales dichos grupos han ejercido “control social, político y económico” (párr.12)

Tanto la violencia directa como la estructural y simbólica, como se destaca en Galtung, se expresan en el cuerpo de los individuos. Los intereses conflictivos constituyen toda una experiencia para el individuo, pero cuando se transforman en metaconflictos, las agresiones se anquilosan en el cuerpo porque entre más violencia vivencie el cuerpo más marcas dejará en el mismo, y por su incorporación permiten una interpretación de la realidad que normalmente está marcada por la violencia. Al observar la violencia en Medellín y sus

comunas puede verse fácilmente cómo los cuerpos han experimentado la violencia expresada en agresiones físicas, insultos, denigraciones, a la par que han soportado hambre, abandono familiar, explotación, entre otros. La violencia recae sobre los cuerpos dejando marcas indelebles que se expresan en altos niveles de agresividad en acciones y prácticas de los ciudadanos.

A propósito de lo anterior, Cardona-Restrepo et al (2015) desde una perspectiva estética neopragmática identifican cómo experiencias inmediatas están condicionadas por experiencias anteriores que ha vivido el cuerpo, lo cual también permite analizar qué sienten, qué piensan y cómo se comportan dichos cuerpos -para este caso- ante las agresiones de otros cuerpos que conforman las comunidades de los barrios de Medellín y que a su vez hacen parte de las comunidades educativas del municipio. Sumado a lo anterior la estética neopragmática ayuda a estudiar cómo la agresividad se acumula en el cuerpo y de qué modos las agresiones se dan por medio del mismo. Así, el cuerpo puede verse afectado en simultáneo tanto por la violencia directa como por la estructural y simbólica presentes en Medellín. Los cuerpos de las personas en los barrios de la ciudad pueden haber incorporado los discursos que justifican el uso de la violencia, sentir hambre y otras necesidades básicas, y agredir al otro físicamente para sobreponer sus intereses. Las experiencias vitales de los cuerpos medellinenses han padecido durante 2019 en promedio un atraco cada 15 minutos según cálculos realizados por el diario *El Colombiano* (2019) –con base en el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de Medellín-, sumados al hambre y la vulnerabilidad que, en una clara muestra de violencia estructural, padece entre uno de cada cuatro y uno de cada cinco cuerpos de la ciudad (Medellín Cómo Vamos, 2019).

El cuerpo ejecuta actos, percibe de modo sensible el mundo que le rodea, y es el lugar de existencia de las emociones y los sentimientos que confluyen y se generan en la conflictiva vida cotidiana. Ante tal situación la somaestética (Shusterman, 2002) permite tener en cuenta la percepción que el cuerpo tiene de sí mismo frente a dichos fenómenos, respecto a cómo se siente, para el caso de interés, cuándo padece de un modo u otro algunos de los tipos de violencia. En este orden de ideas, sufrir a causa de la violencia por un apodo insultante, por un chisme, por un robo, por un golpe, incide en la percepción que el cuerpo tiene del entorno,

su cuerpo lo recuerda y se va tornando agresivo a la vez que “construye su interpretación de la realidad” (Cardona-Restrepo et al. 2015, p. 156) en una clara incidencia de la percepción del individuo a causa de la violencia. Resulta válido afirmar que los habitantes de Medellín han construido en sus cuerpos una experiencia de la realidad permeada por la violencia y que ello afecta su percepción.

La justificación cultural de la violencia fomenta y prepara al cuerpo para que perciba la violencia como algo normal, a la vez que la estructural le afecta en sus funciones vitales, lo que genera tensiones en el cuerpo haciéndolo proclive a las reacciones violentas ante el detonante de los conflictos. Estas erupciones violentas según Galtung son impulsos que actúan como resortes a la hora de enfrentar los conflictos con el uso de la violencia directa que, aunque no siempre se manifiesten en agresiones por falta de intensidad, no por ello dejan de estar en los individuos, ni dejan de ser constitutivos de los elementos intrapersonales del conflicto. Los individuos hacen erupción cuando la tensión acumulada se desata buscando salir de las presiones violentas que ejerce la cultura y la estructura violenta en la cual están inmersos los cuerpos. Tanto la violencia directa como la indirecta generan “traumas” (Galtung, 2003, p. 13) colectivos para la sociedad y para los cuerpos que la componen: Así, el cuerpo de un niño mal nutrido, enfermo, en la miseria debido a la violencia estructural, más la violencia directa intrafamiliar o en la escuela, es un cuerpo propenso a efectuar comportamientos agresivos, o lo que es lo mismo, es un cuerpo que, a causa de los rastros de la violencia, percibe el mundo como algo amenazante ante lo cual está predispuesto de forma agresiva.

Respecto a dicha predisposición agresiva, Flórez-González et al (2011) plantean que la violencia escolar -entendida como violencia directa- genera expectativas negativas permanentes, lo que es lo mismo, desde un punto de vista somaestético⁶, dichas expectativas negativas constituyen una clara afectación de la percepción y de la experiencia del cuerpo. De hecho, investigaciones con estudiantes en condición de vulnerabilidad afectados por la

⁶ Este concepto se enfoca en una percepción del cuerpo desde dentro o propioceptiva con propósitos prácticos, se reconoce que el cuerpo y su experiencia son importantes en tanto que proporcionan un conocimiento mediante una vivencia sensible que, dado su valor práctico, afecta la percepción de la realidad, la construcción de conocimiento y el comportamiento del individuo.

violencia estructural, hallaron que los factores que generan dichas expectativas negativas en los estudiantes están relacionados con la frustración, la tensión en la escuela por las hostilidades, el no gusto por el contexto (Flórez-González et al., 2011). Esta tensión social eruptiva presente en Medellín -además de afectar la percepción del cuerpo con sus expectativas negativas- según Abrahmovay (2002) va acompañada del sentimiento de angustia ocasionado por un contexto hostil plagado de violencia directa, el cual lleva a los estudiantes a ser presos de un sentimiento de vulnerabilidad. A propósito, en sus investigaciones respecto a la violencia directa en la escuela, Debarbieux (1998) halló que dicha tensión social lleva a una predisposición socioviolenta, la cual a su vez contribuye a generar violencia interactiva, o para el caso ocasionar violencia directa.

La tensión social producto de la violencia posee una relación directa con la agresividad. Laborit (1984) aborda la agresividad en relación con la competencia y el conflicto de intereses; relación que a su vez es extensa a la violencia evidenciable en comportamientos agresivos alimentados por dicha tensión social, como muestra de ello pueden tomarse comportamientos evidentes en datos de la Fiscalía expuestos por el diario *El Tiempo* (2019), según los cuales en Colombia durante los últimos 10 años en las festividades del fin de semana de las madres se han presentado más de 1500 homicidios, en contextos cuyos menores de edad son altamente vulnerados. De este conjunto de relaciones expresadas se desprende que la agresividad sea entendida como la acumulación de experiencias y acciones no recompensadas o insatisfechas que padece el cuerpo. En medio de la competencia y del conflicto, inclusive dentro de una celebración, la gratificación se alcanza mediante acciones enmarcadas en constructos socio-culturales. En lo que respecta al presente estudio remiten ineludiblemente a la violencia cultural y a la estructural.

Si en medio de la competencia y del conflicto, el cuerpo percibe que las agresiones ayudan a sobreponer los intereses propios mediante la violencia directa, estas acciones directas de violencia recibirán refuerzos positivos que cada vez serán más reiterados en los comportamientos agresivos del cuerpo. Así, la agresividad “[...] es también un medio de resolver la angustia resultante de la inhibición de la acción” (Laborit, 1984, p. 44). La agresividad es la acumulación de tensión en el cuerpo, éste percibe tal amenaza que -gracias

a dichos refuerzos- erupciona en explosiones de violencia directa. Cualquier tipo de agresividad puede estudiarse a partir de las agresiones a las cuales la misma conlleva, sumado a esto los medios para la satisfacción del interés de daño –en la escuela-, son físicos, verbales, gestuales, relacionales o electrónicos. Intereses y agresiones son útiles para analizar la agresividad, en tanto que permiten clasificarla en seis diferentes tipos ubicados en el cuadro 1:

Cuadro 1. *Tipos de agresividades experimentadas por el cuerpo*

Tipo	Definición
De competencia	El cuerpo experimenta un conflicto de intereses, y su propósito principal es la defensa de lo propio
Sexual	El cuerpo compete con otros para determinar una mayor fuerza, virilidad, feminidad o belleza en competencia con otros
De dominancia	El cuerpo agrede para mantener un estatus o ascender en las relaciones jerárquicas establecidas dentro de un grupo social
Huida o lucha	Ante una agresión directa y de acuerdo con sus intereses, el cuerpo opta por responder y violentar directamente
Defensiva	El cuerpo ya ha vivenciado el éxito de acciones violentas en su favor y por ello se predispone para agredir un conflicto latente
De angustia e irritabilidad	El cuerpo experimenta presiones y miedos, la violencia indirecta y las necesidades e intereses insatisfechos lo llevan a agredir

Fuente: Construcción propia a partir de Laborit (1984).

La clasificación por tipos de agresividad –presentada en el cuadro 1- en el presente estudio de caso permitirá desarrollar un análisis de las agresiones más allá de su manifestación directa verbal, física y psicológica. La bondad de esta tipificación radica en que posibilita estudiar las manifestaciones de la agresividad visibles, sumadas a las causas de la misma ocasionadas y enmarcadas en el padecimiento de violencia indirecta estructural y simbólica. De este modo es factible analizar las agresiones desde tales tipos de agresividad en tanto que no solo identifican cómo los cuerpos agreden y son agredidos, conjuntamente las agresividades

planteadas por Laborit propician el análisis de las causas, los padecimientos y las experiencias previas que han vivenciado los cuerpos.

Gracias a la alusión realizada en torno la violencia en la ciudad de Medellín puede destacarse la agresividad como uno de los factores detonantes de la violencia social –aunque no el único-, ahora en adelante conviene concentrarse en cómo toda esta situación se percibe en el caso de la Institución Educativa Kennedy de la ciudad de Medellín.

VIOLENCIA Y AGRESIVIDAD MANIFIESTAS EN EL CONFLICTIVO CONTEXTO DE LA IEK

Ahora bien, ante fenómenos como la violencia y la agresividad en la escuela Colombia ha respondido con prescripciones legales orientadas a la solución de conflictos respetando los Derechos Humanos en aras de la paz –en contraposición a la violencia-, del bienestar y de la salud de las comunidades educativas. Para atender la incidencia negativa de la violencia y la agresividad en la escuela, Colombia cuenta con un marco legal para la sana convivencia escolar preestablecido en el artículo 22 de la Constitución de 1991 y su búsqueda de la paz. Este factor legal externo a la IEK apunta hacia la mejoría de las relaciones interpersonales y está enmarcado como uno de los propósitos perseguidos por los Fines de la Educación (1994) con su apuesta por el respeto de la vida, la diversidad y los derechos humanos. Ambos cuerpos normativos son factores que desde el exterior de la escuela refuerzan un conjunto de disposiciones legales, evidenciables en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y su fomento de la solución de conflictos y problemas por vías pacíficas dentro de la comunidad educativa.

A su vez, el código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece que lo anterior debe garantizarse a los infantes y adolescentes protegiéndolos con una corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado. Dicha protección está presente

en la Ley de Inclusión (1618 de 2013) y en la Ley de Salud mental (1616 de 2013). En ambas el bienestar y la salud mental son preponderantes para el espacio escolar y toda su comunidad educativa. Puede afirmarse que las normativas señaladas encuentran un afincamiento más concreto en la Ley 1732 de 2014 o Cátedra de la Paz, en tanto que ésta no solo persigue prevenir el acoso escolar, sino también aprender sobre la solución negociada de conflictos enmarcada en una ética ciudadana.

De lo anterior, se puede aducir que se han elaborado esfuerzos legales en el ámbito nacional e internacional para mejorar la convivencia en la escuela, y que para ello ha resultado válido reconocer que la violencia se encuentra dentro y por fuera de la misma, así como relevante es enfatizar en las relaciones entre los actores de la comunidad educativa. Para la presente investigación respecto a la agresividad en la Institución Educativa Kennedy, resulta determinante la tensión social generada por las expectativas negativas permanentes ocasionadas por los episodios violentos en los que se encuentran los estudiantes. En este punto resulta conveniente detenerse en la Ley de Salud Mental (2013) en tanto que ésta establece como criterios de análisis el comportamiento y las interrelaciones que los individuos mantienen en su vida cotidiana con sus familias y otros grupos sociales, entre ellos la escuela. Con tales criterios esta ley enfoca su mirada en los acontecimientos vitales negativos que se presentan en determinados contextos y que alteran la experiencia que las personas tienen del mundo. Para el interés de este escrito, es necesario identificar dichos fenómenos y los factores de riesgo que coadyuvan para que éstos se presenten en las vidas de las personas al modo en que la violencia deja sus rastros en el cuerpo de las mismas.

A propósito, existen dos herramientas institucionales que permiten hacer un acercamiento a tales comportamientos e interrelaciones: se cuenta con el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín⁷ y con el Instrumento de Percepción en Ambiente Escolar. Por su ubicación geográfica aledaña a corredores del tráfico y microtráfico de drogas, el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED, 2019) señala que la comuna 6, Doce de Octubre –en la

⁷ El Sistema de Alertas Tempranas es una herramienta institucional cuyos documentos y conclusiones se obtienen gracias al cruce de información y a las alianzas estratégicas que dicha entidad mantiene con: la Unidad de Niñez, la Unidad de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado, la Secretaría de Educación y Salud, y con el Modelo Integral de Atención en Salud.

cual está ubicada la IEK- es escenario de disputas entre combos alrededor de 32 delincuenciales. El informe señala que el riesgo de vulneración, padecimiento de violencia física, verbal y psicológica e instrumentalización de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes es latente en todo el sector. Precisamente y gracias a SATMED puede señalarse que más de 25 cuerpos de menores de edad el año pasado sufrieron experiencias vitales de violencia intrafamiliar y otra cifra igual padeció abandono evidenciable en el cuerpo por el hambre y la desnutrición, sin dejar de lado los otros cuatro que en sus cuerpos tuvieron que experimentar la prohibición y el riesgo de habitar otros espacios debido a las amenazas intraurbanas de las cuales han sido objeto.

Las barreras invisibles⁸ extendidas por el territorio de la Comuna Doce de Octubre plantean un panorama aún más complejo para los menores y estudiantes, en tanto que están expuestos a tipos de violencia en sus casas con sus familias, sumado a que al salir de ellas pueden encontrarse en riesgos aún mayores. Pueden encontrarse con riñas como las registradas por SATMED en el barrio Santander, o que camino a la Institución Educativa Kennedy pasen por el corredor de microtráfico aledaño al parque infantil, cuya ubicación se encuentra justo al lado de la institución. En el mismo informe se puede aludir a las observaciones hechas por los docentes de la Institución Educativa Kennedy, que consideran la violencia de género. Las violencias dentro del entorno escolar sumada a la explotación sexual y comercial (2019 p. 2), les ha llevado a aducir que entre tres y cuatro estudiantes de cada diez viven cerca a lugares u oficinas de combos o aledaños a sitios de expendio de estupefacientes, aunado a que dos de cada tres NNAJ tiene familiares con vínculos dentro de grupos delincuenciales.

⁸ González et al, (2015) consideran que existen diferentes tipos de territorialidades en una dinámica inestable de poder en los territorios, esto lleva a los grupos criminales a ejercer una “territorialidad cerrada” en la cual no se permite el intercambio ni la libre circulación de individuos de otros territorios, se trata de controlar los espacios de manera excluyente y para ello se trazan fronteras invisibles entendidas como “[...] divisiones imaginarias del territorio trazadas por los actores armados” (p, 198). Así pues, las “fronteras invisibles” son delimitaciones territoriales construidas debido a las disputas de poder entre los diferentes grupos delincuenciales que actúan en los diferentes barrios de Medellín. Estos actores ilegales establecen en el territorio prohibiciones al desplazamiento de la población civil con base en “[...] delimitaciones simbólicas de mayor fuerza” (López-López et al, 2014, p 399), ello debido a que en una pugna constante por expandir sus zonas de influencia y beneficiarse por mayores rentas criminales, es latente la posibilidad de que se presenten enfrentamientos armados u homicidios con presencia de personas en tránsito.

En cuanto a los estudiantes, SATMED ha podido concluir y entender “[...] la violencia entre pares como una de las principales variables que afecta la convivencia escolar” (2019 p. 3) con un componente menor de violencia de género. Resulta ilustrativo para esta investigación la cohabitación de dos factores de riesgo para los NNAJ; muchos de los menores se enfrentan a la soledad en sus hogares debido a padres ausentes o desentendidos de la cotidianidad de sus hijos con lo que se generan vacíos afectivos y falencias en la atención de las necesidades básicas, a propósito, los menores suelen desarrollar comportamientos agresivos (p. 29).

Lo hallado por el informe en relación con los estudiantes, encuentra una concordancia directa con lo identificado respecto al incumplimiento de los padres con sus deberes para con éstos. Existen carencias por parte de los padres de familia a la hora de realizar un acompañamiento efectivo a sus hijos en su desarrollo social, físico y emocional. A propósito, SATMED (2019) señala que la Unidad de Familia en 2018 reportó veinticinco casos de abandono. Por su parte, la Unidad de Niñez reportó 24 casos de violencia intrafamiliar, mientras que el programa SIVIGILA atendió 28 casos de violencia física y uno de violencia psicológica, todo ello abonado por un amplio y reiterado fenómeno de violencia intrafamiliar (p. 4).

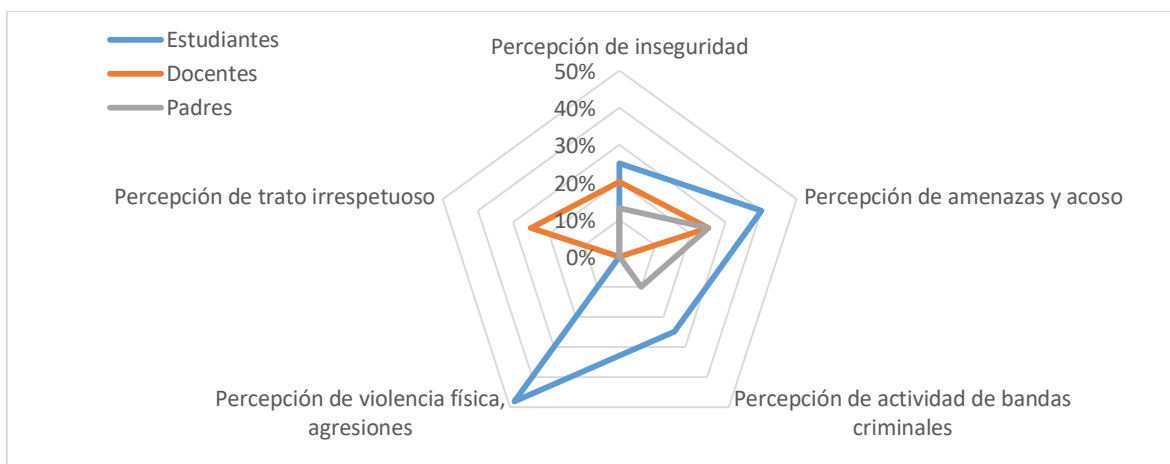
Para analizar “La percepción frente a la seguridad física y emocional que ofrece el colegio [...]”, la Secretaría de Educación de Medellín, la Subsecretaría de Planeación de Medellín y su Equipo de Análisis Sectorial aplican el Instrumento de Percepción en Ambiente Escolar (2018). Como herramienta institucional resulta de utilidad a la hora de contextualizar las prácticas violentas dentro de la institución tomada en caso de análisis. Por ello, se estudiaron los resultados arrojados por ésta en lo relacionado con la percepción de inseguridad e irrespeto que durante 2011 y 2018 han tenido los estudiantes, los docentes y los padres de familia. Durante los ocho años medidos, se ha logrado establecer que la comunidad educativa de la IEK ha percibido niveles de inseguridad e irrespeto por encima del promedio de la comuna 12 de octubre y del Municipio de Medellín. A propósito, se ha podido colegir que uno de cada cinco miembros de la comunidad educativa se siente inseguro dentro de las locaciones institucionales.

Un análisis comparativo del devenir de los años analizados por el Instrumento de Percepción en Ambiente Escolar permite establecer que -en comparación con el año 2011- en el 2014 la IEK experimentó un incremento de 28% en la actividad de bandas al interior del colegio, al mismo tiempo y a partir del mismo año la violencia física se ha mantenido enquistada en las relaciones interpersonales a lo largo de los años, la violencia directa se convierte en una forma de solucionar conflictos de intereses en el mismo momento en que padres de familia, docentes y estudiantes perciben un considerable incremento en las acciones de bandas.

En los tres años anteriores a 2014, la comunidad educativa percibía y experimentaba principalmente el entorno escolar como amenazante. Debe decirse que si bien se percibían más acosados, no aducían en igual medida haber sufrido agresiones o algún tipo de violencia directa. Este es un momento particular que permite establecer que, con la alta injerencia de bandas al interior de la IEK, la violencia directa se dispara y se hace más presente en las experiencias vitales de los miembros de la comunidad, principalmente en las de los estudiantes. Este fenómeno no fue momentáneo, al año siguiente fue aquél de los últimos cinco años en el cual los estudiantes más sufrieron agresiones y una mayor percepción de la violencia, de hecho, seguida en menor medida por las amenazas y el acoso. Dentro de este devenir ha llamado la atención que los padres solamente hasta dos años después han podido percibir en considerable medida tanto la actividad de bandas, como de las amenazas y agresiones que han experimentado sus hijos.

Durante los últimos años, el factor más sobresaliente experimentado por los estudiantes a la hora de sentirse inseguros es la violencia física vivida al interior de la IEK. Al analizar los datos arrojados por el Instrumento de Percepción en Ambiente Escolar, año tras año desde 2011 hasta 2018, se pudo construir una media o promedio representativo de tales años, cuyo resultado es el gráfico 1 el cual brinda una panorámica del contexto desde la visual de padres, docentes y estudiantes.

Gráfico 1. *La percepción del ambiente escolar en la IEK 2011-2018*



Fuente: Construcción propia a partir del análisis de: Instrumento de Percepción en Ambiente Escolar Instituciones Educativas Oficiales de Medellín 2011-2018.

Entre otras deducciones y análisis posibles, pero en atención al interés de los objetivos de esta investigación, puede notarse que los estudiantes tienen la percepción de ser los más afectados por las agresiones al interior de la institución. Esto ha llevado a que uno de cada cuatro se sienta inseguro al interior del colegio. Tal situación no es fortuita si se atiende que, a lo largo de los años estudiados, dos de cada cinco estudiantes han sido acosados o amenazados. La correlación entre acosos e inseguridad en el colegio es ilustrativa, valga decir que en el caso de los estudiantes es mayor la percepción de acoso que la de inseguridad. Esto lleva a considerar que hay estudiantes que, a pesar de sentirse acosados en la IEK, se sienten seguros en la misma. El gráfico número 1 también permite señalar otra correlación llamativa porque casi la mitad de los estudiantes ha sufrido en algún momento un tipo de violencia física o verbal en su sitio de estudio; de hecho, nadie percibe en tal magnitud la violencia directa tanto como ellos en dicha comunidad educativa.

Al tomar los tres componentes se encuentra un cuadro esclarecedor para el análisis del contexto de las prácticas violentas al interior de la IEK. De forma desprevénida podría preguntarse: si la mitad del estudiantado encuestado aduce haber sufrido agresiones, y si igual cantidad se ha sentido objeto de amenazas, ¿por qué la mitad de aquellos amenazados y

agredidos, aun así no se sienten inseguros en el colegio? ¿Cómo es posible ello cuando en 2014 un poco más de la mitad de los docentes adujeron haber percibido que sus estudiantes han sido amenazados? Tal año es esclarecedor, pues como ya se señaló la correlación entre la percepción de amenaza e injerencia de bandas al interior de la IEK es exactamente igual, el 43% de los estudiantes percibieron en igual medida lo uno y lo otro. Al observar que la percepción de inseguridad y de actividad de bandas disminuyó después de 2016, y que a pesar de ello los altos niveles de agresiones luego se mantuvieron, las consideraciones anteriores permiten afirmar que el actuar de bandas al interior de la IEK dejó rastros de violencia principalmente en los NNAJ, que, aunque ya no se sienten tan inseguros y amenazados como antes, ni perciben tanto el actuar de dichas bandas, adoptaron las medidas violentas y las agresiones como mecanismos de solución de los conflictos.

En este punto es conveniente señalar que los factores *ad extra* descritos anteriormente cuentan con un componente bisagra que permite ir desde éstos hacia factores *ad intra*. Este factor bisagra es la familia en tanto que ésta es el núcleo social básico y primero de los estudiantes tanto al interior como por fuera de la escuela. A propósito, debe señalarse que una de cada tres familias vinculadas a la IEK ha sido víctima de desplazamiento forzado, sumado a que dos de cada tres pagan arriendo cuando la mitad de estas mismas familias solo cuenta con un ingreso económico de un Salario Mínimo Legal Vigente; adicionalmente una de cada tres familias está conformada por una madre cabeza de hogar que en la mayoría de las ocasiones debe salir a laborar dejando a sus hijos sin un adulto a cargo. Así, la familia como factor externo a la escuela es la institución social que más tiene incidencia en los fenómenos de agresividad que se presentan al interior del establecimiento educativo.

Al cuestionar al Comité de Convivencia Escolar de la IEK respecto a los factores que más inciden para que los estudiantes se vayan tornando agresivos, éste señaló que hay familias que enseñan al menor a asumir comportamientos agresivos y violentos, tienden a que su hijo sea “imponente” que se muestre fuerte ante los demás y ante las circunstancias. Aduce el Comité que en ocasiones esto lleva a los estudiantes a que ante una mirada o un gesto contesten con alevosía y de forma agresiva: “¡se le perdió algo o qué!” (C. M. Rodríguez, grupo focal, 7 de septiembre de 2020); de hecho, al cuestionar a estos estudiantes por su

agresividad en las mesas de convivencia (Institución Educativa Kennedy. Comité Escolar de Convivencia. (2018). Actas de Convivencia), usualmente éstos responden “no me puedo dejar de nadie, me tengo que hacer respetar”. Estas acotaciones por parte de este Comité aducen la presencia de una violencia atávica que justifica la violencia perpetrada por parte del menor.

Las familias en su afán por sobrevivir acuden a la violencia y a las agresiones como mecanismos de defensa que ante una situación hostil normaliza la agresión a la hora de solucionar conflictos. De hecho, este órgano institucional (J. G. Bastidas, grupo focal, 7 de septiembre de 2020) ha podido identificar que existen enemistades de mediana y corta duración entre familias que son llevadas a los menores y a la IEK, ante las cuales el menor se ve conminado por la propia familia a defenderla normalmente con agresiones de diferente tipo. Dicho Comité no se queda allí y señala que la ausencia de una formación familiar en el manejo de emociones como la ira, la tristeza, el odio y la rabia conlleva a que los estudiantes se irriten fácilmente, “que no sepan gestionar las frustraciones” (L. Del Valle, grupo focal, 7 de septiembre de 2020).

Otras referencias a la agresividad de los estudiantes son apuntadas por el Comité en dirección a actos de habla para referirse entre ellos; palabras alusivas a la salud sexual o a la condición del otro son usuales para aludir a personas que causan en el estudiante emociones negativas. De hecho, algunos docentes señalan que los discursos de los estudiantes suelen incitar a la desobediencia y a la imposición de su voluntad con ademanes y posturas desafiantes, agresivas. Según el Comité, en las alocuciones de los estudiantes se pueden identificar creencias justificadoras del uso de la violencia. El decir “el vivo vive del bobo” (J. G. Bastidas, grupo focal, 7 de septiembre de 2020) se basa en la importancia de ser el más aventajado en detrimento del otro, mientras que el refrán “ojo por ojo, diente por diente” señala que el estudiante debe responder a toda agresión en igual medida. Con estos y otros dichos los estudiantes se hacen a una imagen de que cada quien tiene el derecho y la justificación de agredir a los demás, inclusive hasta llegar a acallarlo como forma de exclusión porque “los sapos mueren estripados (*sic*)”; a propósito, dicho silencio impuesto a los observadores de las agresiones se convierte en otra forma de validación de la violencia.

En concordancia con lo anterior, tal Comité indica que tanto el silencio como la agresividad se ven reforzados en los estudiantes debido a su anhelo de sentirse aceptados por otros (L. Del Valle, grupo focal, 7 de septiembre de 2020), así para resaltar y ser tenido en cuenta el estudiante puede volverse agresivo, como muestra de la insatisfacción que muchas veces el estudiante posee al no encontrar en su hogar dicha aceptación. Por ello, si la agresividad es la característica común en el medio, el estudiante para ser reconocido también hará parte de agresiones y violencias contra otros. En esta misma línea los estudiantes suelen volverse intolerantes ante lo que sea diferente a escala social, sexual y económico, lo cual termina en exclusión frente a los otros, o se convierte en la formación de subgrupos al interior de la IEK para rechazar y competir contra otros. Una de las formas más marcadas para que tal competencia agresiva se presente es evidenciable, según el Comité de Convivencia Escolar, principalmente en lo sexual y lo patrimonial; en aras de ser aceptado el estudiante asume posturas sexuales agresivas basadas en la ostentación de la belleza, la fortaleza, la indumentaria costosa ante otros.

Ahora bien, otro factor *ad intra* se halla en las agresiones que evidencian violencia directa al interior de la IEK entre los estudiantes y hacia los docentes. Al respecto debe señalarse que la violencia directa predominante es de tipo físico, luego verbal, sexual y psicológico. Al rastrear más de 47 observadores de convivencia de 47 grupos diferentes -resultado del acompañamiento a la convivencia- se pudo determinar que las agresiones físicas predominan en los primeros años y grados de escolaridad, al llegar al bachillerato las agresiones más halladas en los grados inferiores relatan golpes, laceraciones contra otros y contra sí mismos a razón de haber perdido implementos escolares, o porque recibían burlas hacia discapacidades físicas o a la condición sexual de sus familiares. Al respecto son abundantes las alusiones al ejercicio de la prostitución por parte de madres y estudiantes, inclusive se evidencia que terceros agreden en defensa del ofendido ante tales comentarios denigrantes.

Las agresiones directas de tipo verbal pretenden dañar al otro en su sexualidad, entre los estudiantes es usual aludir a la promiscuidad del otro, o a la concupiscencia “cochina”, a su aspecto físico por sobre peso, inclusive son reiteradas las agresiones debido a que un estudiante mira o toca a un compañero o compañera que dice ser su pareja. En la media

académica los documentos relatan agresiones físicas que han llegado inclusive a laceraciones debido a que los agresores consideraban que los agredidos se burlaban de ellos, o porque se las “tenían montada” o porque esa otra persona había estado muy “alzadita”, e inclusive se dieron agresiones porque el otro era “muy creído”.

Pero dichas agresiones no solo se dan entre estudiantes, es de señalar que los docentes también han sido agredidos por aquellos. A la hora de inquirir sobre los motivos de las agresiones o separar estudiantes en plena agresión física han sido tildados de “sapos”, “metidos”, inclusive han sido golpeados y agredidos con objetos contundentes o amenazados con serlo para que no medien en el conflicto. Constantemente los estudiantes de la media académica se enfrentan a sus docentes y de forma agresiva aducen que éste no es autoridad para ellos; aluden a su mayor edad de forma peyorativa, en los grados superiores inclusive los han mandado a guardar silencio en medio de la clase. Las amenazas también han estado presentes por parte de los estudiantes contra los medios de transporte de los docentes ante un posible desempeño bajo en su asignatura.

Puede verse cómo tales agresiones efectuadas por los estudiantes hacen parte de la violencia social que experimentan sus cuerpos en el barrio y en sus casas, a la hora de ir a estudiar el individuo no desincorpora las tensiones que se anquilosan en su cuerpo a causa de las violencias directas e indirectas sufridas, el cuerpo va con la percepción de un ambiente hostil también a los espacios de aprendizaje, y en ocasiones ante los conflictos desata la tensión agrediendo al otro como se ha podido evidenciar en la IEK.

LA AGRESIVIDAD COMO EXPERIENCIA DEL CUERPO EN MEDIO DE LA HOSTILIDAD EN LA IEK

Como se ha podido notar en los apartados anteriores, el contexto externo e interno de la IEK no dista mucho de las características y fenómenos de la violencia en la ciudad de Medellín. Así, de la mano de Galtung (2003) puede determinarse que la presencia de más de 34 grupos delincuenciales en la comuna 12 de Octubre, con sus disputas territoriales y pugnas por la economía en torno al microtráfico constituyen un factor conflictivo de múltiples intereses

que usualmente están mediados por la violencia. Este cuadro se replica en la familia toda vez que ésta –como lo señala el Comité de Convivencia Escolar- enseña el uso de la violencia para “sobrevivir al medio”.

En la misma dirección puede observarse que entre la mitad y un cuarto del estudiantado percibe dicho accionar y conflicto al interior de la escuela. Al respecto puede constatarse el entorno escolar amenazante –evidenciado gracias al análisis del Instrumento de Medición del Ambiente Escolar- y no es para menos cuando un cuarto de los estudiantes se siente inseguro y la mitad alguna vez ha sido agredido; su vez se constituye en una de las primeras fuentes para que en los grupos de personas, en este caso estudiantes, se constituyan “expectativas negativas permanentes”. Con dichas expectativas llega la tensión y hasta con el más mínimo conflicto por un sacapuntas, ésta se desata en episodios de violencia directa con agresiones físicas, sexuales y psicológicas.

Sumado a lo anterior puede constatarse la evidente presencia de la violencia directa en los comportamientos e interrelaciones de los estudiantes. Si se atiende que la violencia intrafamiliar, las amenazas, las agresiones y el acoso son muestras de violencia visible, entonces podrá comprenderse que tales fenómenos padecidos por los estudiantes están antecedidos por violencias indirectas que los mantienen y los incentivan.

Las agresiones no surgen de la nada en la escuela, sino que están relacionadas con la violencia estructural y simbólica que los estudiantes viven en su cotidianidad. La violencia indirecta estructural ya abordada en Galtung –sin perder de vista su multicausalidad- es tácita en lo económico sobre el estudiantado de la IEK. Parecería suficiente con resaltar que uno de cada tres estudiantes ha sufrido algún otro tipo de violencia en otros territorios, ello les ha acarreado menores condiciones microeconómicas y mayores penurias a la hora de satisfacer sus necesidades básicas. A esta vulnerabilidad económica se le suma que una de cada tres madres debe dejar a sus hijos solos para conseguir el sustento familiar, con lo cual a las carencias económicas se suman los vacíos afectivos. Así, los estudiantes de la IEK padecen una violencia estructural plagada de necesidades insatisfechas, soledad y abandono.

Esta situación vivida por parte del estudiantado, según SATMED (2019) los lleva a ser altamente vulnerables y a estar en alto riesgo de ser instrumentalizados por parte de la alta cantidad de grupos delincuenciales diseminados por los alrededores de la institución y de sus viviendas. Esta vulnerabilidad y esta “lucha por la supervivencia” lleva a los estudiantes a ser fácilmente explotados y utilizados en las pugnas de poder de los “combos”, para lo cual con el paso del tiempo desarrollan angustias ante el peligro y comportamientos agresivos que no están ausentes dentro de la institución, muestra de ello es que uno de cada tres docentes haya tenido conocimiento de amenazas contra estudiantes.

Con lo anterior se aprecia cómo la violencia directa -reiterada en la IEK- tiene relaciones con la violencia estructural padecida por los estudiantes y con el conflicto social en medio del cual se encuentran. Puede establecerse que, desde las mismas familias, la escuela y las comunas, existe una violencia cultural o simbólica que contribuye a la consolidación de expectativas negativas permanentes que, en los momentos críticos de conflicto en la escuela, explotan dando paso a metaconflictos. Al respecto debe señalarse que la violencia intrafamiliar (SATMED, 2019) es en sí misma una forma de validación simbólica de la violencia, en tanto que dirimir los conflictos familiares por medio de la violencia, de las agresiones verbales, físicas y psicológicas enseña tal vía como la principal para la solución de conflictos en la calle y en la escuela.

Para identificar esta violencia simbólica, padecida por los estudiantes, es pertinente retomar los apuntes del Comité de Convivencia Escolar en la que docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes miembros del gobierno escolar y el equipo psicopedagógico de la IEK señalaron a la familia como la principal institución validadora de la violencia y constructora de imaginarios, creencias y prejuicios agresivos. Ésta hace ver la violencia como algo normal; de hecho, en ocasiones la familia justifica la violencia dentro de la IEK contra miembros de otras familias –también aludidas por SATMED-. Tales situaciones envuelven a los estudiantes en imaginarios que les exigen estar “preparados” o predispuestos ante cualquier conflicto de intereses; las familias enseñan a ser imponentes para hacerse valer y “no dejársela montar de nadie”.

Así, en una relación directa entre violencia estructural y violencia simbólica puede colegirse que, debido a las carencias sociales, económicas y afectivas, en la IEK la familia normaliza y justifica el uso de la violencia para enfrentar los conflictos, inclusive y precisamente en la escuela. A propósito, según el Comité de Convivencia Escolar en una ocasión una madre golpeó en la cara a su hija, no por haber estado en una riña -motivo de su citación- sino por “no haberle dado más duro” a la otra estudiante (C. M. Rodríguez, grupo focal, 7 de septiembre de 2020).

Todas estas situaciones de violencia directa e indirecta padecidas por los estudiantes son experiencias del cuerpo en el mismo sentido al que alude Cardona-Restrepo (2015) al abordar las consideraciones somaestéticas en la neopragmática de Shusterman. Resulta válido afirmar que los cuerpos de los estudiantes de la IEK están inmersos en no pocas situaciones y experiencias conflictivas. Para el caso de la IEK la mitad ha sufrido agresiones directas que se anquilosan en sus cuerpos, los golpes, los insultos, la denigración, el hambre, y el abandono se incorporan y afectan su percepción tanto de lo que sucede en la institución como por fuera de ella, en los alrededores de sus casas. La violencia estructural sufrida por cuerpo, en tanto que afecta las funciones vitales del mismo, y la violencia simbólica generan en los estudiantes tensiones eruptivas que se acumulan y desatan al menor conato de conflicto de intereses.

En el amenazante mundo de los estudiantes de la IEK, sus cuerpos se han predispuesto debido a las experiencias conflictivas y la violencia indirecta que han vivido; sus sentimientos, comportamientos e interrelaciones son angustiantes y tensos. En su conjunto el contexto de la IEK además de ser conflictivo es tensionante para el cuerpo de los estudiantes; los conflictos que envuelven al cuerpo en su vida cotidiana le irritan, se acumulan y hacen “erupción” hasta manifestarse como un golpe o un insulto. Al respecto, gracias a Laborit (1984) puede aducirse nuevamente que las agresiones presentadas en la IEK no solo son en gran parte la manifestación de la violencia indirecta –cultural y estructural- sino que son comportamientos aprendidos del cuerpo con base en refuerzos positivos y negativos, que validan el uso de la violencia en los conflictos de los estudiantes. Al respecto es atinado volver a lo señalado por el Comité de Convivencia Escolar: éste ha aducido que la familia de

los estudiantes de la IEK es la primera en enseñar que agredir sirve, que ello es válido en aras de “hacerse valer” ante los demás. Esta violencia simbólica sufrida por el cuerpo del estudiante más la violencia directa intrafamiliar resultan ser ambas un refuerzo positivo del uso de la violencia para los estudiantes.

La tensión, la angustia, la desconfianza vivida por el cuerpo le irritan, le tornan agresivo; como señala Laborit (1984) se desatan al primer momento gracias a los refuerzos positivos señalados. Tal como ha podido evidenciarse en los documentos de acompañamiento a la convivencia, la agresividad del cuerpo de los estudiantes de la IEK explota ante una palabra, un gesto o algún interés en juego. De la mano de Laborit y sus tipos de agresividad puede reconocerse los tipos de agresividad presentes en la escuela.

Desde luego, debido a que el contexto es conflictivo, la tensión generada a causa de la violencia directa e indirecta sobre el cuerpo de los estudiantes es mayor, de ahí que resulte mayor su agresividad. Al respecto, tanto el Comité Escolar de Convivencia, los documentos de convivencia señalaron que los estudiantes se irritan fácilmente ante la autoridad (Institución Educativa Kennedy. Comité Escolar de Convivencia. (2018). Actas de Convivencia), al caso de agredir verbalmente a los docentes, mandarlos a hacer silencio, burlarse de su aspecto físico, e inclusive hasta amenazarlos con golpearlos con objetos contundentes del aula de la institución o invitarlos a pelear. La agresividad de los estudiantes de la IEK está íntimamente relacionada con que uno de cada cinco de sus cuerpos experimente angustia e inseguridad en la escuela. En un ambiente hostil en el cual las amenazas y las agresiones están al orden del día, son tipos de agresividades presentadas, las cuales al mismo tiempo contribuyen a la generación de una mayor violencia social.

El alto riesgo ante el actuar de bandas criminales -señalado por SATMED- y la familia como justificadora del uso de la violencia para “sobrevivir” -según el Comité de Convivencia Escolar- son factores hallados que aportan evidencia que permite afirmar que los cuerpos de los educandos han incorporado claramente una agresividad de competencia por su supervivencia en contextos violentos. En cuanto a la agresividad sexual manifiesta en las agresiones rastreadas en documentos y expresadas por el Comité, puede señalarse que los celos, la promiscuidad, los defectos físicos en supuesto detrimento del otro, acceder a tocar

el cuerpo del otro, son causales repetidas observadas por los docentes a la hora de establecer las causas de las agresiones dentro de la institución.

La agresividad de dominancia también está presente en los cuerpos de los estudiantes de la IEK. El análisis del contexto permite establecer una relación directa entre los documentos hallados y los aportes realizados por el Comité de Convivencia Escolar, la cual deja ver este tipo de agresividad en muchos de los descargos presentados por los agresores –consignados en documentos de acompañamiento-; éstos aducían implícitamente una jerarquía al “no dejársela montar” o al “hacerse valer” por medio de las agresiones, o al justificar un golpe porque el otro era más “creído”, todo lo cual ponía en riesgo su estatus dentro del grupo. En los cuerpos de los estudiantes de la IEK se ha anquilosado una agresividad defensiva evidente en las variadas agresiones ocasionadas en defensa de un bien material o de la familia. En sí mismo todo el contexto hostil vivenciado por los estudiantes y la generación de la tensión en su cuerpo –causada por violencia directa e indirecta- dan cabida a una agresividad de angustia o irritabilidad.

La violencia en tanto que es causante de agresividad afecta la percepción del cuerpo, le tensiona y a la vez le dificulta el autocontrol necesario para que los conflictos puedan dirimirse sin recurrir a agresiones que a su vez alimentan la violencia social.

CONCLUSIÓN

Ahora bien, al retomar la pregunta investigativa alrededor de ¿cómo la violencia social y el conflicto en Colombia inciden y ocasionan agresividad en la comunidad educativa de la Institución Educativa Kennedy de Medellín? De acuerdo con los hallazgos planteados en el presente artículo, a modo de respuesta frente a tal interrogante, se ha podido determinar que la agresividad presente en los cuerpos de los estudiantes de la Institución Educativa Kennedy es el resultado del padecimiento de una violencia simbólica, estructural y directa vivenciada en un comienzo en el seno familiar, e irradiada hacia un contexto altamente conflictivo; al respecto resulta válido establecer que el cuerpo de los estudiantes asume tensiones a causa de la insatisfacción de sus necesidades básicas, además ello se presenta debido a que se ve

expuesto a discursos justificatorios de comportamientos y actitudes agresivas que se ven reflejadas al interior de la escuela. Por esto resulta importante que desde el interior de la escuela y con apoyo de otras instituciones del orden territorial se busquen medidas que coadyuven a mejorar las condiciones estructurales de las familias, no solo desde lo micro-económico sino también desde lo socio-afectivo.

No tomar medidas al respecto es propicio tanto para que la violencia social incremente, como para que los grupos vinculados al crimen organizado instrumentalicen menores en una clara explotación de las vulnerabilidades que éstos sufren. En el marco de este riesgo, se le recomienda a la Institución Educativa Kennedy elaborar un proyecto institucional que propenda por desincentivar la violencia social desde la escuela, para esto deberá hacerse énfasis en aquellos aprendizajes significativos que permitan el desarrollo de habilidades y competencias en torno al tratamiento del cuerpo. En este punto lo que debe buscarse es la disminución de las tensiones incorporadas en el mismo, con ello se propendería por que el individuo pueda cambiar su percepción del contexto como un ambiente en todo momento hostil, y de paso para que su cuerpo no se predisponga y no experimente debe estar preparado para agredir.

Un buen comienzo para esta apuesta radica en la “propiocepción” (Cardona, 2015), en tanto que ésta demanda una auto percepción del cuerpo en torno a cómo se siente y cómo experimenta las situaciones conflictivas de la vida cotidiana, de este modo es tarea del cuerpo indagarse a sí mismo respecto a su experiencia en el mundo; tal indagación podría ayudarle a identificar cómo los episodios violentos y las agresiones le tensionan hasta predisponerle llevándolo a comportarse de manera agresiva ante cualquier conflicto.

En concordancia con lo anterior, también debe señalarse que la escuela debe tratar de desinstalar el imaginario violento construido en torno a la supervivencia, a propósito, la implementación de la Cátedra de la Paz en la IEK resulta viable en la medida que aquella tiene como propósito el desarrollo de habilidades y competencias en torno a la solución pacífica y negociada de conflictos. Se sugiere que esta cátedra vincule no solo a los estudiantes sino también a las familias y a los docentes en general, en tanto que hacen parte y están inmersos en medio de un mismo contexto conflictivo que deja sus marcas en los

cuerpos de todos ellos. Por último, puede identificarse que la familia es uno de los grandes retos en cuanto al cambio hacia una desnormalización de la violencia, sumado a ello más que un reto es un desafío la disminución de la incidencia de las bandas criminales en los espacios educativos. Dado que este último fenómeno solo ha sido analizado en cuanto a la comisión de amenazas y agresiones contra estudiantes, futuras investigaciones tendientes a analizar la relación entre la violencia y la escuela podrían preguntarse ¿cómo la violencia simbólica y la estructural inciden o propician la instrumentalización y explotación de menores por parte de grupos criminales al interior de las instituciones educativas?

REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2002). *Escola e Violencia*. Brasilia: Unesco.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos*. 2, 60-81.
- Caracol Radio*. (30 de noviembre de 2020). 7.600 atenciones en 2020 de violaciones a los DD.HH en Medellín: Personería. https://caracol.com.co/emisora/2020/11/30/medellin/1606757635_693930.html
- Cardona-Restrepo, P. y Patiño, A. (2015). El cuerpo en la estética neopragmatista. En P. Cardona-Restrepo. *Estéticas Contemporáneas 7*. (pp) 152-173 Medellín: UPB.
- Cardona, M., García, H., Giraldo, C., López, M., Suárez, C., Corcho, D., Posada, C. Flórez, M. (2005). Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: actores, móviles y circunstancias. *Saúde Pública*, 21(3), 840-851.
- Carrasco, O. y González, C. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38.
- Castaño, V. y Loaiza, M. (2018). Naturalización de la violencia urbana: representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*. 9(2), 64-79.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Ed Legis. Bogotá
- Colombia. Congreso de la República de Colombia. Ley 715 de 1994. (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 de 2006. (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011. (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia. Ley 1616 de 2013. (21, enero, 2013). Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia. Ley Estatutaria 1618. (27, febrero, 2013). Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Bogotá.

- Colombia. Congreso de la República de Colombia. Ley 1732 de 2014. (1, septiembre, 2014). Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá.
- Debarbieux, E. (1998). La violence à l'école: approches européennes. *Revue française de pédagogie*, 123, 166-169
- Equipo de análisis sectorial Subsecretaría de planeación y Secretaría de educación. (2018). Instrumento de percepción en ambiente escolar. <https://medellin.edu.co/component/search/?searchword=ambiente%20escolar&searchphrase=all&Itemid=285>
- El Tiempo*. (10 de mayo de 2019). *Por qué la celebración del Día de la Madre es una de las más violentas*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/dia-de-la-madre-en-colombia-la-celebracion-mas-violenta-del-pais-al-ano-359146>
- El Colombiano*. (27 de junio de 2014). *El listado de los combos que azotan a Medellín*. <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/el-listado-de-los-combos-que-azotan-a-medellin/7180>
- El Colombiano*. (20 de diciembre de 2019). *En Medellín los atracos crecieron 20% en 2019*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/atracos-aumento-el-hurto-a-personas-en-medellin-en-2019-DK12184766>
- Fiscalía General de la Nación. (2020). *Tribunal Superior de Medellín confirmó sentencia condenatoria en contra de dos mujeres por homicidio del ex compañero sentimental de una de ellas*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/tribunal-superior-de-medellin-confirmando-sentencia-condenatoria-en-contra-de-dos-mujeres-por-homicidio-del-ex-companero-sentimental-de-una-de-ellas/>
- Flórez-González, L. y Retamal-Salazar, J. (2011). Clima escolar y gestión compleja del conocimiento: desafíos para la investigación educativa y la política pública en violencia escolar. *Revista internacional de investigación en educación. Edición especial: violencia en las escuelas*. 4(8), 319-338.
- Galeano Marín, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa*. La carreta editores (Sc)
- Galtung, J. (2003). Violencia cultural. *Red Gernika*, 14. 1-25.
- Galtung, J. (2003b). Paz por medios pacíficos. *Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao; Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2016). Violencia estructural. 63-74.

- González, D. López, J. Rivera, N. (2015). *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*. (20) 193-211
- Informe Territorial Sistema de Alertas Tempranas (2019) Doce de Octubre. ENERO-NOVIEMBRE, 2019. INFORME ANUAL
- Laborit, H. (1984). *Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad. La violencia y sus causas*. Paris: Unesco.
- López-López, M. Pastor-Durango, M. Giraldo-Giraldo, C. García-García, H. (2014). Delimitación de fronteras como estrategia de control social: el caso de la violencia homicida en Medellín, Colombia. *Revista Salud Pública*, (10) 397-407
- Medellín Cómo Vamos. (2019). *Informe de calidad de vida de Medellín 2016-2019*.
<https://www.medellincomovamos.org/calidad-de-vida/informe-de-calidad-de-vida>
- Moreno, R. (2003). Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: algunas valoraciones. En Instituto Popular de Capacitación, *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas* (pp. 192-232). Medellín: IPC.
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2013). *Violencias invisibles: el reto de la acción humanitaria en Medellín*.
<https://reliefweb.int/report/colombia/violencias-invisibles-el-reto-de-la-acci%C3%B3n-humanitaria-en-medell%C3%ADn>
- Pérez de Armiño, C. (2015). “Estudios de Seguridad: de la visión tradicional a los enfoques críticos”. En C. Del Arenal y J. A. Sanahuja (Eds.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*. (pp) (301-328). Técnos.
- Personería de Medellín. (2019). Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la ciudad de Medellín. <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/informacion-al-ciudadano/documentos/informes-derechos-humanos-ddhh/category/205-informes-ddhh-2019>
- Secretaría de Educación de Medellín. (2018). Instrumento de Percepción en Ambiente Escolar. <https://testing.medellin.edu.co/analisis-del-sector-educativo/ambiente-escolar>
- Shusterman, R. (2002). *Estética pragmatista: somaestética una apuesta disciplinal*. Idea Books. (Barcelona)